



Reunión N° :	002
Fecha :	05/04/2017
Enviado :	09/02/2017
Elaborado :	FELIPE LLERENA

Lugar:	Oficina Nacional Scout
--------	------------------------

Asistentes:		Asistentes:		Asistentes		Con copia a:	
FELIPE LLERENA	DNGI	RAUL SANCHEZ V. JOSE CHAVEZ M.	CONSEJERO NACIONAL CN.PARTICIPA ICON JUVENIL	LUIS SIRLOPU ORTIZ GUSTAVO OTERO A. CARLOS VALDEZ C. NANCY SARRIA ALDUDE GIANCARLO HERNANDEZ CRISTHIAN CASAPÍA M. KARLA LEMBCKE DOIG EDUARDO CASAÑO A. ALEXANDER GUERRA C. WILLIAM RIVERA M.. DIANA MESONES Q. ELIZABETH ZAMETA T. RICARDO GARCIA M. CARLOS JIMENEZ L.	R.XIX CL-CALLAO. EL-BEL. EL-VEL CR-XVI CL-MSI CL-JM CL-SMP CR-XVIII CL-MPL CL-BCH. L-LIMA SCR-RXXI CL-PIURA	MILTON LARCO	JSN

IT	AREA	TEMA TRATADO	INFORME A CARGO DE:	PLAZO
1	OPERACIÓN SIEMPRE LISTOS	<p>Se informó que el 17 de marzo de 2017 se activó la Operación Siempre Listos (OSL), con el fin de recaudar donaciones para los damnificados a raíz de las emergencias ocurridas por los desbordes y huaycos producidos en el norte del país, y en la sierra de Lima. Para ello, se estableció 3 puntos de acopio, los cuales recaudaron lo siguiente:</p> <p>A. CENTRO DE ACOPIO: SEDE NACIONAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • 25 Toneladas de donaciones (8 Toneladas de Ropa más 16 Toneladas de Agua/Viveres, más una toneladas de otros productos) • 65 voluntarios por día. • 10 horas por días. • 10 días. • 6500 horas de servicios. <p>B. CENTRO DE ACOPIO: UNIVERSIDAD WIENER</p> <ul style="list-style-type: none"> • 2 Toneladas de donaciones (1.2 Toneladas de Ropa + 0.7 Toneladas de Agua/Viveres + 0.1 toneladas de otros productos) • 12 voluntarios por día • 6 horas por día • 10 días • 720 horas de servicio <p>C. CENTRO DE ACOPIO: POLICLÍNICO SAN JUAN – SAN JUAN DE MIRAFLORES</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 Tonelada de donaciones (0.3 Tonelada de Ropa + 0.7tn Agua/Viveres) • 7 voluntarios por día. • 6 horas por día. • 10 días. • 420 horas de servicio 	FELIPE LLERENA	1 MES



Reunión N° :	002
Fecha :	05/04/2017
Enviado :	09/02/2017
Elaborado :	FELIPE LLERENA

Lugar:	Oficina Nacional Scout
--------	------------------------

Asistentes:		Asistentes:		Asistentes		Con copia a:	
FELIPE LLERENA	DNGI	RAUL SANCHEZ V. JOSE CHAVEZ M.	CONSEJERO NACIONAL CN.PARTICIPA ICON JUVENIL	LUIS SIRLOPU ORTIZ GUSTAVO OTERO A. CARLOS VALDEZ C. NANCY SARRIA ALDUDE GIANCARLO HERNANDEZ CRISTHIAN CASAPÍA M. KARLA LEMBCKE DOIG EDUARDO CASAÑO A. ALEXANDER GUERRA C. WILLIAM RIVERA M.. DIANA MESONES Q. ELIZABETH ZAMETA T. RICARDO GARCIA M. CARLOS JIMENEZ L.	R.XIX CL-CALLAO. EL-BEL. EL-VEL CR-XVI CL-MSI CL-JM CL-SMP CR-XVIII CL-MPL CL-BCH. L-LIMA SCR-RXXI CL-PIURA	MILTON LARCO	JSN

		<p>D. TOTAL</p> <ul style="list-style-type: none"> • 3 puntos de acopio • 28 toneladas donaciones (10.1 Tn. de Ropa + 17.4 Tn. Agua/Viveres + 1.1 Tn. varios) • 84 voluntarios por día • 9 horas por día • 10 días • 7,640 horas de servicio <p>Los viveres y bidones de agua fueron derivados al Banco de Alimento para su distribución. En cuanto a la ropa donada, esta fue enviada preferentemente a la ciudad de Piura.</p> <p>En cuanto a labores realizadas por otras localidades y regiones scouts, debemos señalar que solo tenemos información recogidas por las redes sociales, sin embargo, no tenemos información oficial enviada al Comisionado Nacional de Operaciones.</p> <p>Finalmente, se debe destacar la labor de cientos de miembros juveniles que estuvieron realizadas en la labores de recepción de donaciones, así como la clasificación y embalaje de las donaciones, los cuales se realizaron en la Sede Nacional desde el 18 de marzo de 2017.</p>		
2	REGISTRO ANUAL 2017	<p>Se recordó que ya estaba publicado el Registro Anual 2017, para lo cual se recordó lo siguiente:</p> <p>A. DOCUMENTACION OBLIGATORIA A EXIGIRSE PARA LA INSCRIPCION:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Anexo 1: Compromiso Institucional. • Anexo 2: Compromiso al respeto a las leyes de nuestro país así como, a las normas institucionales para la protección de niños, niñas, adolescentes y jóvenes. • Anexo 3: Declaración Jurada Anual de Antecedentes Judiciales, Penales, Policiales, y Demandas de Familia. • Anexo 4: Registro de Pañoleta de Grupo Scout. 	FELIPE LLERENA	ENERO A MAYO 2017



Reunión N° :	002
Fecha :	05/04/2017
Enviado :	09/02/2017
Elaborado :	FELIPE LLERENA

Lugar:	Oficina Nacional Scout
--------	------------------------

Asistentes:		Asistentes:		Asistentes		Con copia a:	
FELIPE LLERENA	DNGI	RAUL SANCHEZ V. JOSE CHAVEZ M.	CONSEJERO NACIONAL CN.PARTICIPA ICON JUVENIL	LUIS SIRLOPU ORTIZ GUSTAVO OTERO A. CARLOS VALDEZ C. NANCY SARRIA ALDUDE GIANCARLO HERNANDEZ CRISTHIAN CASAPÍA M. KARLA LEMBCKE DOIG EDUARDO CASAÑO A. ALEXANDER GUERRA C. WILLIAM RIVERA M.. DIANA MESONES Q. ELIZABETH ZAMETA T. RICARDO GARCIA M. CARLOS JIMENEZ L.	R.XIX CL-CALLAO. EL-BEL. EL-VEL CR-XVI CL-MSI CL-JM CL-SMP CR-XVIII CL-MPL CL-BCH. L-LIMA SCR-RXXI CL-PIURA	MILTON LARCO	JSN

	<p>B. CUOTA DE INSCRIPCION</p> <p>Para los Registrados en 2016 Desde el 2 de enero al 31 de mayo de 2017 : S/ 25.00 Desde el 1 de junio al 15 de diciembre de 2017 : S/ 35.00</p> <p>Para los No Registrados en 2016 Desde el 2 de enero al 31 de mayo de 2017 : S/ 35.00 Desde el 1 de junio al 15 de diciembre de 2017 : S/ 45.00</p> <p>C. CUOTA DE GRUPO: S/ 40.00</p> <p>Cuenta Corriente en Soles No. 108-300022080-9 Banco Interbank. El pago de la cuota de grupo incluye la inscripción del representante del Patrocinador.</p> <p>D. DESCUENTOS A LA CUOTA DE GRUPO:</p> <p>El Tesorero del Consejo Directivo Nacional es la única persona autoriza para otorgar descuentos o recategorizaciones tarifarias. Informe del Comité de Grupo o del Consejo de Grupo. Solicitud de Apoyo. Contar con el VºBº del Comisionado Local y/o Comisionado Regional; y en caso de demora, podrá solicitar el Vº Bº del Director Nacional de Gestión Institucional.</p> <p>E. Cada grupo scout deberá contar con un correo institucional otorgado por la Comisión Nacional de Comunicaciones (comunicaciones@scout.org.pe).</p> <p>F. La validez de las credenciales 2017 será hasta el 31 de marzo de 2018.</p> <p>G. Si un grupo scout registrado en el año 2016, no ha iniciado su proceso de inscripción hasta el 30 de junio de 2017, recibirá una carta del JSN, informando la falta de inscripción en el presente periodo, y la inhabilitación para operar hasta que regularicen su inscripción en el presente periodo. Si el grupo scout continúa sin inscribirse le será enviada una segunda carta a partir del 31 de agosto de 2017 informando que no se encuentra autorizado a la práctica del Movimiento Scout.</p> <p>H. Los dirigentes que estuvieron registros en periodos anteriores en un grupo scout diferente al que desean registrarse en el 2017, deberán acreditar no estar afecto a obligaciones y/o deudas con su grupo inmediatamente anterior, presentando una carta de acreditación emitida por el Jefe de Grupo respectivo.</p>		
--	--	--	--



Reunión N° :	002
Fecha :	05/04/2017
Enviado :	09/02/2017
Elaborado :	FELIPE LLERENA

Lugar:	Oficina Nacional Scout
--------	------------------------

Asistentes:		Asistentes:		Asistentes		Con copia a:	
FELIPE LLERENA	DNGI	RAUL SANCHEZ V. JOSE CHAVEZ M.	CONSEJERO NACIONAL CN.PARTICIPA ICON JUVENIL	LUIS SIRLOPU ORTIZ GUSTAVO OTERO A. CARLOS VALDEZ C. NANCY SARRIA ALDUDE GIANCARLO HERNANDEZ CRISTHIAN CASAPÍA M. KARLA LEMBCKE DOIG EDUARDO CASAÑO A. ALEXANDER GUERRA C. WILLIAM RIVERA M.. DIANA MESONES Q. ELIZABETH ZAMETA T. RICARDO GARCIA M. CARLOS JIMENEZ L.	R.XIX CL-CALLAO. EL-BEL. EL-VEL CR-XVI CL-MSI CL-JM CL-SMP CR-XVIII CL-MPL CL-BCH. L-LIMA SCR-RXXI CL-PIURA	MILTON LARCO	JSN

		<p>I. Es obligación del Grupo Scout en cuestión entregar la carta de acreditación en un plazo no mayor de 15 días calendario de solicitada la misma. En caso contrario, se entenderá que el dirigente no tiene obligaciones o deudas pendientes.</p>		
3	<p>ASAMBLEAS DE GRUPO Y ASAMBLEAS LOCALES.</p>	<p>Para la realización de la ASAMBLEA DE GRUPO, el Jefe de Grupo Scout deberá convocar a los miembros por escrito o por medio electrónico, con anticipación no menor de cinco (5) días útiles. En dicha convocatoria se incluirá la agenda, el día, la hora y el lugar de la reunión.</p> <p>Son miembros de la Asamblea de Grupo Scout:</p> <ol style="list-style-type: none"> El Jefe de Grupo Scout, quien la preside. El Sub-Jefe de Grupo, si lo hubiera. El Patrocinador o su Representante. Los Padres de Familia o Apoderados de los Miembros Juveniles inscritos en el periodo inmediato anterior. Los Dirigentes de las Ramas. El Asesor Religioso, si lo hubiera. También podrán participar a iniciativa del Consejo de Grupo, los padres de familia o Apoderados de los Miembros Juveniles que se encuentren en proceso de inscripción ante el Grupo y participando en las actividades de la unidad correspondiente dentro de los últimos tres meses antes de la realización de la Asamblea. Asimismo, se considera como miembro de la Asamblea de Grupo Scout al Comisionado Scout Local quien gozará del derecho de voz. En ausencia de éste y por delegación expresa podrá hacerse representar por un miembro de la Jefatura Scout Local. Su participación constará en el acta respectiva. Nota: Se debe notificar al Comisionado Local con una anticipación de 15 días calendarios a la Asamblea. <p>La ASAMBLEA SCOUT LOCAL será convocada ordinariamente por el Comisionado Scout Local cuando así corresponda, con un mínimo de diez (10) días útiles de anticipación a la fecha de la reunión.</p> <p>La Asamblea Local está integrada por:</p> <ol style="list-style-type: none"> El Comisionado Scout Local, que la preside. Los Sub-Comisionados Scouts Locales. 	MILTON LARCO	



Reunión N° :	002
Fecha :	05/04/2017
Enviado :	09/02/2017
Elaborado :	FELIPE LLERENA

Lugar:	Oficina Nacional Scout
--------	------------------------

Asistentes:		Asistentes:		Asistentes		Con copia a:	
FELIPE LLERENA	DNGI	RAUL SANCHEZ V. JOSE CHAVEZ M.	CONSEJERO NACIONAL CN.PARTICIPA ICON JUVENIL	LUIS SIRLOPU ORTIZ GUSTAVO OTERO A. CARLOS VALDEZ C. NANCY SARRIA ALDUDE GIANCARLO HERNANDEZ CRISTHIAN CASAPÍA M. KARLA LEMBCKE DOIG EDUARDO CASAÑO A. ALEXANDER GUERRA C. WILLIAM RIVERA M.. DIANA MESONES Q. ELIZABETH ZAMETA T. RICARDO GARCIA M. CARLOS JIMENEZ L.	R.XIX CL-CALLAO. EL-BEL. EL-VEL CR-XVI CL-MSI CL-JM CL-SMP CR-XVIII CL-MPL CL-BCH. L-LIMA SCR-RXXI CL-PIURA	MILTON LARCO	JSN

		<p>c. Dos representantes del Consejo Scout Local si lo hubiera.</p> <p>d. Los Jefes de Grupo.</p> <p>e. Los delegados de los Grupos Scouts designados por el Consejo de Grupo, de acuerdo a la cantidad de Miembros Juveniles inscritos en el período que se realice la Asamblea, conforme a la escala siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • De 12 a 25 01 Delegado • De 26 a 50 02 Delegados • De 51 a 75 03 Delegados • De 76 a 100 04 Delegados • De 101 a 150 05 Delegados • De 151 a 200 06 Delegados • De 201 a 300 07 Delegados • De 301 a 400 08 Delegados • De 401 a 500 09 Delegados • De 501 a más 10 Delegados <p>LA ASAMBLEA LOCAL PARA ELEGIR AL COMISIONADO SCOUT LOCAL se realizará en el mes de abril. Para las Localidades que no cuenten con Comisionado Scout Local o éste haya cesado, la Asamblea se realizará de acuerdo a la convocatoria que para tal efecto hace el Comisionado Scout Regional.</p> <p>Entiéndase que las Asambleas Locales para la elección de Comisionado Scout Local se realizan teniendo en consideración la membresía del periodo inmediato anterior ya que en la fecha de realización de las mismas los grupos scouts se encuentran en proceso de registro. A falta de convocatoria oportuna por parte del Comisionado Scout Local y previa autorización del Jefe Scout Nacional se podrá convocar para la realización de estas Asambleas en el mes de mayo. Producido el acto de votación sin que ninguno de los candidatos haya obtenido el número de votos exigido por el Artículo 124 de este Reglamento, el Jefe Scout Nacional tiene la potestad de nombrar a la persona que crea conveniente, siendo inapelable su decisión.</p>		
4	ACTIVIDADES DE LA DIRECCION DE GESTION INSTITUCIONAL	<p>El taller de normas sobre funciones de comisionados locales y comisionados regionales se va a realizar los días 11 y 12 de junio de 2017.</p> <p>La Conferencia Anual de Comisionados (CADECOM) se realizará el 30 de junio; y 1 y 2 de julio de 2017.</p>		FELIPE LLERENA



ACTA DE REUNION DE COMISIONADOS

Reunión N° :	002
Fecha :	05/04/2017
Enviado :	09/02/2017
Elaborado :	FELIPE LLERENA

Lugar:	Oficina Nacional Scout
--------	------------------------

Asistentes:		Asistentes:		Asistentes		Con copia a:	
FELIPE LLERENA	DNGI	RAUL SANCHEZ V. JOSE CHAVEZ M.	CONSEJERO NACIONAL CN.PARTICIPA ICON JUVENIL	LUIS SIRLOPU ORTIZ GUSTAVO OTERO A. CARLOS VALDEZ C. NANCY SARRIA ALDUDE GIANCARLO HERNANDEZ CRISTHIAN CASAPÍA M. KARLA LEMBCKE DOIG EDUARDO CASAÑO A. ALEXANDER GUERRA C. WILLIAM RIVERA M.. DIANA MESONES Q. ELIZABETH ZAMETA T. RICARDO GARCIA M. CARLOS JIMENEZ L.	R.XIX CL-CALLAO. EL-BEL. EL-VEL CR-XVI CL-MSI CL-JM CL-SMP CR-XVIII CL-MPL CL-BCH. L-LIMA SCR-RXXI CL-PIURA	MILTON LARCO	JSN

	<p>Por otro lado, y ha pedido del Comisionado Nacional de Participación y Liderazgo Juvenil, se dio la oportunidad a dos jóvenes adultos voluntarios para que informen sobre un proyecto de Taller sobre proyectos tomados en cuenta los Objetivos del Milenio, lo que aún se encuentra en etapa de planificación.</p> <p>Finalmente, se hizo absolvieron consultas sobre las convocatorias a las asambleas de grupo y asambleas locales.</p>	FELIPE LLERENA	
--	---	----------------	--